

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ESTAZUL CIA. LTDA.
REALIZADA EL JUEVES 29 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las a las diecisiete horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía **ESTAZUL CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. Manuelita Sáenz y pasaje Ortega Barrio la Floresta del Cantón Ambato, en atención a la convocatoria personal remitida a los socios, el 12 de marzo del 2018, con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía bajo la Presidencia de la señora Ma. Augusta Larrea Ch. y actuando como Secretario el Gerente General, el señor Diego Fernando Lara Pazmiño a petición de la presidencia, la secretaría elabora la lista de asistentes a la presente junta, dando como resultado que se encuentran presentes un número de accionistas que representan al 100% del capital pagado de la compañía, por lo que el Secretario certifica que existe quórum legal y estatutario. En consecuencia, la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta, solicitando a la secretaría que de lectura a la convocatoria:

Ambato a 12 de marzo del 2.018

Señor

Socio Estazul Cía. Ltda.

De nuestra consideración:

A través de este medio nos permitimos **CONVOCARLE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTAZUL Cía. Ltda.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo tercero del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía **Estazul Cía. Ltda.**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día jueves 29 de marzo del 2018, a partir de las diecisiete horas (5 p.m.), en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Manuelita Sáenz y Pasaje Ortega Barrio la Floresta este cantón Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.
5. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los señores accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Manuelita Sáenz y Pasaje Ortega Barrio la Floresta este cantón Ambato

Ma. Augusta Larrea Ch.
PRESIDENTE

Diego Fernando Lara Pazmiño
GERENTE GENERAL

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La señora Presidenta da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Realiza un análisis del entorno económico y político del país. Destaca el funcionamiento que la estación ha tenido en el año 2017. Agradece a los señores Administradores por el apoyo y respaldo recibido, así como también al Gerente General, empleados y trabajadores de ESTAZUL CIA. LTDA. Puesto a consideración de los accionistas el informe, el señor Diego Martín Lara levanta a moción que sea aprobado el informe y es respaldado por la totalidad de la junta y resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía ESTAZUL CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Presidenta, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Entre los puntos destacados se mencionan los siguientes datos: los volúmenes de ventas alcanzados en el año 2017. Agradece el apoyo de todos los Colaboradores, puesto a consideración de los accionistas el informe por parte de la presidencia, el señor Diego Martín Lara levanta a moción que se apruebe el informe el mismo que es respaldado por la junta y resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía ESTAZUL CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La señora Presidenta solicita a la señora Contadora que proceda a explicar los datos del Balance General, Estado de Resultados y conciliación tributaria con sus respectivas cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Así se procede.

La señora contadora procede a explicar los datos del balance general, el estado de resultados y conciliación tributaria.

La señora Presidenta solicita el pronunciamiento de los señores accionistas, el señor Diego Martin Lara propone que sea aprobado los balances y la conciliación tributaria, propuesta que es apoyada por la Junta y resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Socios de la compañía ESTAZUL CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como la conciliación tributaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza la presentación de los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas y se dispone que los documentos formen parte de esta acta y del expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Interviene la Presidenta, quien expone que para este año sería conveniente que la compañía realice un reparto de la totalidad de los dividendos, la señora Presidenta solicita el pronunciamiento de los accionistas. El Señor Diego Martin Lara mociona que está de acuerdo y solicita la repartición de los dividendos como máximo en el mes de noviembre, para lo cual eleva a moción su propuesta. La misma que es respaldada por los demás socios de la empresa y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía ESTAZUL CIA LTDA. Resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta del Señor Diego Martin Lara, de distribuir la totalidad de los dividendos hasta máximo el mes de noviembre.

El señor Presidente dispone un receso de quince minutos para la elaboración de acta.

Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

5.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

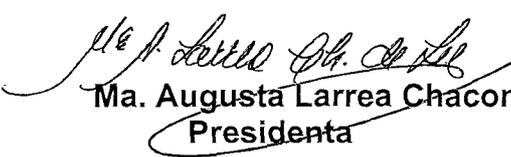
Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, el señor Diego Martin Lara mociona que se apruebe la presente acta. El señor Presidente somete a consideración de los señores socios y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía **ESTAZUL CIA. LTDA.** Resuelve, por unanimidad aprobar el acta todo su contenido:

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios.
2. Citación individual a los señor socios
3. Lista de asistentes a la presente junta y las cartas de representación de los accionistas;
4. Los informes de Presidente, Gerente General, Estados Financieros, Balance General y de Resultados;

El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas y da por terminada la Junta a las 18h15.



Ma. Augusta Larrea Chacon
Presidenta



Diego Fernando Lara Pazmiño
Gerente General
Secretario